

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires *28* de junio de 1990.-

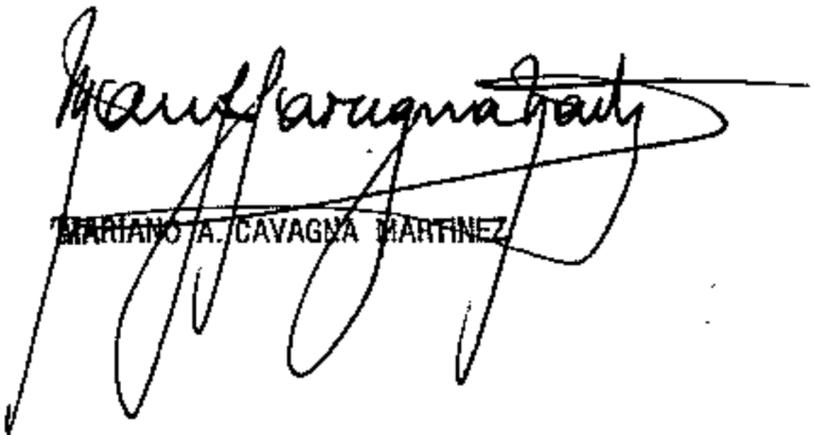
Vistas las presentes actuaciones por las que se solicita autorización para convocar a licitación pública, a los efectos de contratar la reparación y el servicio de mantenimiento del sistema de aire acondicionado instalado en el edificio sede de los tribunales federales de Santiago del Estero; y teniendo en cuenta lo previsto por el art. 55 de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada n° 53/88,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación pública pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego y cláusulas particulares obrante a fs. 37/41.-

2°) Afectar el presente gasto, que asciende a la suma aproximada de AUSTRALES CIENTO CINCUENTA MILLONES (A 150.000.000.-), a la Cuenta "Honorarios y Retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1990 (Artículo 13 de la Ley de Contabilidad).-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-


MARIANO A. CAVAGNA MARTINEZ